

## Hechos Relevantes

- Con fecha 21 de Marzo de 2012 se comunica convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas en calidad de hecho esencial de la Sociedad, que el directorio de la Compañía, en sesión ordinaria celebrada con fecha de hoy, ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2012, a las 12:00 horas, en el en el Salón Calabria del Hotel Da Vinci, ubicado en calle Málaga 194, Las Condes, Santiago, con el objeto de conocer y resolver sobre las materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas, tales como 1) Memoria, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2011; 2) Resultado del Ejercicio, distribución de utilidades y política de dividendos futuros; 3) Elección de Directorio; 4) Remuneración del Directorio para el ejercicio 2012; 5) Designar Auditores Externos para el Ejercicio Comercial 2012; 6) Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas, si fuera procedente; 7) Tratar cualquier otra materia de interés social que sea propia de una Junta Ordinaria de Accionistas.
- Con fecha 04 de abril de 2012 informó en calidad de hecho esencial, que Potasios de Chile S.A. ha celebrado un contrato de Market Maker con Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa S.A., referido a las acciones de la serie A de esta sociedad, las cuales son objeto de transacción en la Bolsa de Comercio de Santiago. El referido contrato se ha suscrito en conformidad a la Norma de Carácter General N°327 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- Con fecha 19 de abril de 2012 se informa que por acuerdo de Directorio del 18 de abril de 2012, se acordó someter la aprobación de los señores accionistas la distribución de un dividendo definitivo por la suma de total de US\$ 12.329.862,90 con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011.

Dicho dividendo será pagado en la fecha que acuerde la próxima junta ordinaria de accionista de fecha 30 de abril de 2012 a los señores accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo, el quinto día hábil anterior al pago. El monto a pagar por acción de la serie A es de US\$ 0,00700896 y US\$ 0,00770986 por cada acción serie B. La cantidad señalada se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo al valor del dólar observado que aparezca en el Diario Oficial al 30 de abril de 2012.

- Según resolución exenta N°181 remitida por la S.V.S. con fecha 20 de abril de 2012, se resolvió la suspensión de la Junta Ordinaria de Accionista de la Sociedad, citada para el día 30 de abril del 2012.